

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO 036 LABORAL DEL CIRCUITO**

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **159**

Fecha Fijación: **25/09/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<b>2012 00669</b>	Ejecutivo	PABLO ENRIQUE MORA FUENTES	MAGDALENA BRASILIA AMAYA CASTELBLANCO	Auto modifica liquidación de crédito Se modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.(dlg).	22/09/2023	
<b>2015 00706</b>	Ordinario	EDSON JAIR LIZCANO CABRERA	SOLUCIONES VERTICALES S.A.S.	Auto concede recurso de apelación en efecto NO REPONE CONCEDE APELAICON. REMITASE AL SUPERIOR. (REGM)	22/09/2023	
<b>2017 00524</b>	Ordinario	ESPERANZA PATARROYO FONSECA	NODOS GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	Auto ordena oficiar LIBRAR COMUNICACION a la secretaría de la sala laboral del H. Tribunal Superior de Distrito judicial de Bogotá a fin de que remita el cuaderno del expediente correspondiente a la H. Corte Suprema de Justicia de forma física y/o virtual a fin de continuar con el trámite respectivo. (REGM)	22/09/2023	
<b>2017 00636</b>	Ordinario	LUZ ANGELA CALDERON LOPEZ	COLPENSIONES	Auto requiere SOLICITAR MEDIANTE OFICIO A LA SECRETARÍA DE LA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, acceso al expediente digital adelantado ante dicha corporación con permisos de consulta y descarga del mismo, a fin de verificar la actuación surtida ante la misma, para poder verificar el poder. (REGM)	22/09/2023	
<b>2018 00702</b>	Ordinario	ROSA ELVIRA ZARATE RODRIGUEZ	NESTOR ORLANDO MONTAÑO FORERO	Auto concede recurso de apelación en efecto NO REPONE CONCEDE APELACION ANTE EL SUPERIOR. (REGM)	22/09/2023	
<b>2019 00253</b>	Ordinario	MARIA DE JESUS ACOSTA DE NOVA	COLPENSIONES	Auto concede recurso de apelación en efecto NO REPONE Y CONCEDE APELACION ANTE EL SUPERIOR. (REGM)	22/09/2023	
<b>2020 00129</b>	Ordinario	YENIRA PATRICIA PENA	AFP PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda Por parte de EXPLOTACIONES MINERAS LA EMILIA S.A.S.// Se cita a las partes para el ocho (08) de julio de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (9:00 A.M.)//(dlg)	22/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 <b>2020 00206</b>	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR GIRONA	AFP COLFONDOS S.A.	Auto tiene por contestada la demanda Se tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por MAPFRE SEGUROS. jpcr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2020 00265</b>	Ordinario	JUAN PABLO LUNA MARTINEZ	CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE LOS AVIADORES CIVILES- CAXDAC	Auto obedécese y cúmplase Y APRUEBA COSTAS. ARCHIVO (REGM)	22/09/2023	
110013105 03 <b>2020 00295</b>	Ejecutivo	MARGARITA DIAZ	ALBERTO DIAZ	Auto requiere Al extremo ejecutante para que realice la notificación de la encartada en debida forma. (dlg)	22/09/2023	
110013105 03 <b>2020 00350</b>	Ordinario	ALONSO SAENZ MONTAÑO	AFP COLFONDOS S.A.	Auto ordena entregar títulos Y ARCHIVO (REGM)	22/09/2023	
110013105 03 <b>2020 00407</b>	Ordinario	HENDEL MOYA MEJIA	AFP COLFONDOS S.A.	Auto obedécese y cúmplase Y APRUEBA COSTAS. ARCHIVO (REGM)	22/09/2023	
110013105 03 <b>2020 00486</b>	Ordinario	ANDRES CALVANO CABRAL	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Y ARCHIVO (REGM)	22/09/2023	
110013105 03 <b>2021 00038</b>	Ordinario	CLAUDIA LUCIA ROJAS BERNAL	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Y ARCHIVO (REGM)	22/09/2023	
110013105 03 <b>2021 00430</b>	Ordinario	ENRIQUE ALFREDO MORENO PEREZ	COLJUEGOS	Auto tiene por contestada la demanda se tiene contestada la demanda por COLJUEGOS, se declara eficaz el llamamiento en garantía, se fija audiencia el día 18 de septiembre de 2024 a las 9 am. jpcr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2021 00590</b>	Ordinario	ELSY ROSA CASTILLO CAMARGO	UGPP	Remitidos a otros Despachos se declara la falta de jurisdicción y competencia, se remite las diligencias a los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá. jpcr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2022 00078</b>	Ordinario	BEATRIZ CAMACHO DE URIBE	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto inadmite contestación de la demanda Por parte de COLPENSIONES.// Se conceden términos para subsanar.//(dlg)	22/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 <b>2022 00099</b>	Ejecutivo	FRANCISCO CADENA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el superior.// Se ordena la terminación del proceso por pago de la obligación respecto de COLPENSIONES.// Se ordena la entrega del deposito judicial a favor del extremo demandante.// se ordena la REMISIÓN del presente trámite ejecutivo al Grupo de Liquidación respectivo de la Superintendencia de Sociedades, para lo de su cargo.// (dlg).//	22/09/2023	
110013105 03 <b>2022 00121</b>	Ejecutivo	LUZ STELLA VALENZUELA BARRIOS	AFP SKANDIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 135 Requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito, en los términos indicados en el artículo 446 del C.G.P..// Condena en costas.// (dlg)	22/09/2023	
110013105 03 <b>2022 00171</b>	Ordinario	YAMILE GERENA PULIDO	TERAPISTAS DEL COUNTRY	Auto da por no contestada la demanda Por parte de CLÍNICA DEL COUNTRY.// cita a las partes para el día viernes primero (1°) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)// (dlg)	22/09/2023	
110013105 03 <b>2022 00422</b>	Ordinario	LEONOR ELVIRA HERNANDEZ PARDO	ANA LUISA MORENO LOPEZ	Auto inadmite contestación de la demanda se inadmite contestación a la demanda. jpcr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2022 00622</b>	Ejecutivo	ROBERTO ALVARADO DURING	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO//SIN COSTAS PARA LAS PARTES//DISPONE EL ARCHIVO//jkr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2022 00705</b>	Ordinario	LIGIA MARLEN VELANDIA LEON	PORVENIR	Auto tiene por contestada la demanda se tiene por contestada la demanda por colfondos y porvenir, y se inadmie en cuanto a colpensiones, se niega llamamiento. jpcr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2022 00739</b>	Ordinario	JUANITA NITOLA TORRES	LA LUZ DEL MUNDO S.A.S	Auto inadmite contestación de la demanda se inadmite contestación. jpcr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2023 00054</b>	Ordinario	CLARA MIREYA TORRES CUBILLOS	COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda se inadmite contestación a la demanda por colpensiones, se admite en cuanto a colfondos, se niega llamamientos en garantía. jpcr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2023 00135</b>	Ordinario	ALCIRA RAMIREZ ROMERO	ALIRIO LIBERATO MELO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija audiencia para el día 3 de septiembre de 2024 a las 9 am. jpcr	22/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 <b>2023 00259</b>	Ordinario	JESUS MARIA CORDOBA MUR	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda se tiene por contestada la demanda. jpcr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2023 00260</b>	Ordinario	JOSE ALFREDO DAZA PLATA	COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda se inadmite contestación a la demanda. jpcr	22/09/2023	
110013105 03 <b>2023 00261</b>	Ordinario	YEUDY JOSE ANAYA LUNA	ARL AXA COLPATRIA S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda se inadmite contestaciones a la demanda y se admite llamamiento en garantía. jpcr	22/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **25/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ROGER ESTEBAN GAMBOA MORALES**  
SECRETARIO